

Resolución de Alcaldía

Expediente: Contratación. Servicios. Licitación del Contrato Privado de servicios de seguros: Lote 1 Flota de Vehículos, Lote 2 Daños, Lote 3 Responsabilidad Patrimonial, y Lote 4 Accidentes Colectivos. Contrato nº 113/2025.	Núm. Expediente: INFANTES2025/7968
---	--

Vistos una serie de errores en los Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT) y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se procede a la corrección de dichos errores y a su publicación:

En el PPT:

En el Anexo II. CONDICIONES DEL LOTE 2. SEGURO COMBINADO DE DAÑOS, ROBO E INCENDIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

En la cantidad del continente asegurado pone 9.921.900,00€, debería poner 10.721.900,00€.

En el contenido (maquinaria y mobiliario) donde pone 1.350.000,00€, debería poner 1.550.000,00€.

En el PCAP:

En la Cláusula 8ª: PRECIO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN FORMULADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN EN LAS ANUALIDADES.

El número de los lotes debería ser el siguiente:

Lote nº 1. Vehículos	Prestación	Máximo (€)	21% IVA	Total
Presp.Base Licitación	Seguro Flota de Vehículos	4.000,00 €	-	4.000,00 €
Precio del contrato		El que se derive de la adjudicación		

Lote nº 2. Daños	Prestación	Máximo (€)	21% IVA	Total
Presp.Base Licitación	Seguro Daños, Robos, Incendios	6.000,00 €	-	6.000,00 €
Precio del contrato		El que se derive de la adjudicación		

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Lote nº 3. RC	Prestación	Máximo (€)	21% IVA	Total
Presp.Base Licitación	Seguro Resp. Patrimonial-Civil	4.000,00 €	-	4.000,00 €
Precio del contrato		El que se derive de la adjudicación		

Lote nº 4. Accidentes	Prestación	Máximo (€)	21% IVA	Total
Presp.Base Licitación	Seguro Accidentes Colectivos	2.000,00 €	-	2.000,00 €
Precio del contrato		El que se derive de la adjudicación		

Ténganse en cuenta estas modificaciones a la hora de la licitación.

En Villanueva de los Infantes, a fecha vista al margen izquierdo del documento.

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Carmen María Montalbán Martínez.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

